

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 10996** *Acuerdo de 30 de septiembre de 2015, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se dispone el cese de don José Manuel Pomarón Bagües como vocal suplente del Comité Consultivo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.b) del Real Decreto 303/2012, de 3 de febrero, por el que se regula el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Consejo de la CNMV, en su sesión de 30 de septiembre de 2015, ha acordado aceptar la renuncia y, en consecuencia, disponer el cese de don José Manuel Pomarón Bagües como vocal suplente del Comité Consultivo de la CNMV en representación de los inversores, a propuesta de la asociación más representativa de los fondos de pensiones.

Madrid, 30 de septiembre de 2015.—La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.